

Datos del Producto											
Número de Registro: 22032		Estado:  Cancelado	Fechas	Inscripción: 08/10/1999	Renovación: 04/09/2009	Cancelación: 24/06/2019	Límite de Venta: 01/07/2019				
Nombre Comercial: NUCOP WP											

Titular	Fabricante
ALBAUGH UK LTD. 1 Northumberland Avenue WC2N 5BW TrafalgarSquare (Londres) REINO UNIDO	AGRI-ESTRELLA, S. DE R.L. DE C.V. Retorno Alfonso Reyes No.331, Comp. Ind. Chihuahua 31109 (Chihuahua) MÉXICO

Composición
OXICLORURO DE COBRE 50% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases
Bolsas multicapa (3 capas de papel + 1 PE) de 1, 5, 10, 20 y 25 kg



Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
ANTRACNOSIS						
Berenjena	MILDIU	0,19 - 0,25 %	2-3	7-8 días	1000 l/ha	Aplicar desde 9 o más hojas del tallo principal desplegadas hasta 9 o más brotes apicales laterales visibles (BBCH 19-29). Autorizado también en invernadero, con aplicación en pulverización con cañón atomizador desde el exterior, siendo el plazo de seguridad en este caso de 3 días.
Cítricos	GOMOSIS	0,2 - 0,21 %	2	8 días	1000 l/ha	Aplicar en prefloración (BBCH 51-57), 2-2,1 kg/ha. Máximo 4,2 kg/ha al año.
Cucurbitáceas de piel comestible	MILDIU	0,19 - 0,25 %	2-3	7-8 días	800-1000 l/ha	Aplicar desde 4ªhoja verdadera desplegada hasta que las partes vegetativas cosechables han alcanzado el 50% de su tamaño definitivo (BBCH 14-43). Autorizado también en invernadero, con aplicación en pulverización con cañón atomizador desde el exterior.
Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	0,19 - 0,25 %	2-3	7-8 días	800-1000 l/ha	Aplicar desde 4ªhoja verdadera desplegada hasta que las partes vegetativas cosechables han alcanzado el 50% de su tamaño definitivo (BBCH 14-43). Autorizado también en invernadero, con aplicación en pulverización con lanza o pistola o mochila (inferior a 1 metro de altura) y cañón atomizador desde el exterior.
Frutales de hueso	LEPRA	0,2 %	1		1000-1200 l/ha	Aplicar desde yemas foliares y florales, cerradas y cubiertas de escamas marrón-oscuro, hasta fin del hinchado de las yemas foliares (BBCH 00-03).
Frutales de pepita	SARNA	0,15 - 0,16 %	1		1200-1500 l/ha	Aplicar en otoño-invierno antes de fin del hinchado de las yemas vegetativas (BBCH 00-03) a dosis 0,16% o en primavera en prefloración (BBCH 07-54) a dosis 0,15%.
Olivo	REPILO	0,2 - 0,21 %	2	7-8 días	1000 l/ha	Se puede aplicar desde que las yemas foliares están completamente cerradas hasta que las yemas foliares se alargan y se separan de la base (BBCH 00-03) y desde "Tamaño de los frutos alrededor del 90 % de su tamaño final. Fruto apto paraverdeo" hasta el comienzo de la coloración de los frutos (BBCH 79-81), respetando el plazo de seguridad de 14 días.
Patata	MILDIU	0,2 - 0,25 %	3-4	7-8 días	1000 l/ha	Aplicar desde 9 o más hojas del tallo principal desplegadas hasta 9 o más brotes basales visibles (BBCH 19-29).
Tomate	MILDIU	0,19 - 0,25 %	3	7-8 días	1000 l/ha	Aplicar desde 9 o más hojas del tallo principal desplegadas hasta 9 o más brotes apicales laterales visibles (BBCH 19-29). Autorizado también en invernadero, con aplicación en pulverización con cañón atomizador desde el exterior, siendo el plazo de seguridad en este caso de 3 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Cucurbitáceas de piel comestible	3
Cucurbitáceas de piel no comestible	7
Berenjena, Tomate	10
Olivo, Patata	14
Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita	NP

Condiciones Generales de Uso
Aplicar en pulverización foliar al aire libre con tractor, mochila, lanza o pistola.

Clase de Usuario
Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:
Aire libre:Para todos los usos autorizados mediante pulverización con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP1 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006. En aplicación con tractor se usará ropa de trabajo y en aplicación mediante lanza o pistola, ropa de trabajo y guantes de protección química.
Para todos los usos autorizados mediante pulverización manual con mochila, durante la mezcla/carga, limpieza, mantenimiento del equipo y aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.
Invernadero:Para todos los usos autorizados mediante pulverización manual con lanza o pistola o con cañón atomizador desde el exterior, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP1 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006 y en aplicación ropa de trabajo y guantes de protección química.
Para todos los usos autorizados mediante pulverización manual con mochila, durante la mezcla/carga, limpieza, mantenimiento del equipo y aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química
Observaciones para el aplicador:Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuadoDurante la aplicación del producto el operador evitará el contacto con el follaje húmedo
Seguridad del trabajador:
Aire libre:Para todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Para las tareas de inspección y riego se podrá prescindir del uso de guantes de protección química
El periodo de reentrada (excepto para tareas de inspección y riego): - Para cítricos es de 13 días
Invernadero:Para todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Para las tareas de inspección y riego se podrá prescindir del uso de guantes de protección química
Observaciones para el trabajador:
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo indicado de reentrada. Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco
Spo2: Lávese la ropa de protección después de usarla



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad aguda (oral). Categoría 3
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H301 -Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Debido al riesgo para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

- SPe2:
- Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

- SPe3:
- Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
 - 50 m con 20 m de cubierta vegetal para cítricos y olivo
 - 50 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales de pepita y de hueso
 - 30 m con 20 de cubierta vegetal para tomate, berenjena, cucurbitáceas, patata



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se indicará "El preparado no se usará en combinación con otros productos"
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

